



**ACTA N°. 07 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 17 DE OCTUBRE DE 2017**

Buenas noches estimados colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, vamos a iniciar la Sesión extraordinaria de Consejo programada para el día de hoy 17 de octubre de 2017; señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señorita Consejera Delegada, Señores Miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano**- Consejera Regional (Huancayo).
3. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
4. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo)
5. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
7. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
8. **Coqui Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
9. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
10. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

CONSEJERA DELEGADA: se ha comprobado el Quórum Reglamentario para iniciar la presente Sesión. Muchas gracias, con el Quórum Reglamentario vamos a iniciar la Sesión Extraordinaria del día de hoy; 03 de octubre de 2017.

Señores Consejeros en la presente sesión SOLICITO que en la siguiente Sesión Extraordinaria se apruebe el Acta N°06 de fecha 03 de octubre

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: EL INFORME N° 03-2017 PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL SOBRE LA PROFESORA WIDDY ZUÑIGA GÓMEZ

Secretaria Ejecutiva: el Informe de la Comisión como en la sesión ordinaria se había hecho las recomendaciones para modificar el informe y adicionar lo siguiente: 1° la Comisión recomienda que se remita todas las copias al Ejecutivo Regional para que se inicie las acciones legales correspondientes; 2° que se remita el presente informe a la Dirección Regional de Educación Junín con la finalidad de atender la queja de la Prof. Widdy Zúñiga Gómez respecto a los pagos pendientes del mes de mayo del presente año si correspondiera debiendo de informar al Pleno del Consejo Regional; 3° que el Director Regional de Educación Junín presente la atención y celeridad correspondiente a los procesos de convocatoria; 4° recomendar al Ejecutivo Regional que se inicie

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 2 -



Las acciones legales pertinentes al Director Regional de Educación por omisión de deberes funcionales.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar el Informe N° 003-2017 de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social sobre apoyar el informe de queja de la Prof. Widdy Zúñiga Gómez de abuso de autoridad, despido arbitrario, suspensión de haberes y cubrimiento en actos irregulares en la adjudicación de la plaza para acompañamiento pedagógico en inglés en la Director Regional de Educación con las recomendaciones dispuestas en cuanto articulados, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

Por UNANIMIDAD se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 387-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Informe N° 03-2017-GRJ-CR/CPECyDS, suscrito por la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, y **REMITIR** al Ejecutivo Regional para actuar conforme a las recomendaciones correspondientes.

SECRETARIA EJECUTIVA: un minutito hay que esperarle porque va a ser el único punto de agenda y si terminamos a ella se le va a considerar como falta.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que hay que ser alturados porque también era menester de la Consejera Clotilde de que esto sea aprobado por unanimidad y así todos los que están presentes se vayan conformes que sus consejeros no les fallan de sus distintas provincias, del despliegue que se ha hecho el día de hoy, yo quiero resaltar la valía de las personas que están aquí hasta estas horas esperando porque sabemos bien que detrás de ustedes hay una familia posiblemente haya hijos, esposos, hayan padres papá y mamá a quien mantener quienes estamos esperanzados en que el nombramiento nos va a servir de algo en nuestro porvenir porque esa es la carrera la cual ustedes han escogido ¿Cuál es? La carrera de la salud están enfermeras, obstétricas, yo también tengo una hermana que es enfermera, tengo varios familiares por eso que lo vivo en carne propia lo que es sacar un nombramiento o por lo menos esté en camino para que el nombramiento sea estabilidad para la casa eso es lo real, eso es lo que nos conmueve al menos a mi persona de que porque esa valía de la presencia de todos ustedes y de mi parte yo ya he hablado lo suficiente y necesario hace ratos indicándoles mi posición, nosotros nos debemos a ustedes o que me diga alguien lo contrario, como estamos sentados acá por mérito a que ustedes podrían dar una oportunidad en ese sentido lo acorto un poquito porque yo creo la hermana Consejera ya está aquí.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada buenas noches pido mi reincorporación.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo al pedido de la Consejera Clotilde Castellón que solicita su reincorporación a la sesión extraordinaria sírvanse a levantar la mano.

Por UNANIMIDAD.

SEGUNDO PUNTO. DICTAMEN N° 26-2017-GRJ-CR/CPPTYDI, SUSCRITO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, QUE APRUEBAN EL CAP PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN, HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO "DANIEL ALCIDES CARRIÓN", HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN", RED DE SALUD JAUJA Y HOSPITAL "DOMINGO OLAVEGOYA", RED DE SALUD



TARMA Y HOSPITAL "FÉLIX MAYORCA SOTO", RED DE SALUD CHANCHAMAYO Y HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL JULIO C. DEMARINI, RED DE SALUD SATIPO Y HOSPITAL "MANUEL A. HIGA ARAKAKI", RED DE SALUD JUNÍN Y HOSPITAL DE APOYO JUNÍN, RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO, RED DE SALUD PICHANAKI Y HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI, RED DE SALUD SAN MARTÍN DE PANGO, HOSPITAL DE APOYO SAN MARTIN DE PANGO Y RED DE SALUD CHUPACA, DE LA REGIÓN JUNÍN.

Consejero Richard Duran Castro menciona; quiero felicitar a todos los presentes por el interés que le han puesto para lograr la aprobación del CAP en su respectiva jurisdicción mis felicitaciones y espero que hayan entendido de que ningún consejero estaba en contra de la aprobación quizás hubo observaciones de dos consejeros uno de ellos soy yo con el único objetivo que se haga bien las cosas y se corrijan los errores que se han encontrado en la documentación que ha llegado a nuestro espacio y es por ello que se ha sesionado como comisión, agradezco a los consejeros que han estado con nosotros por su aporte, sus observaciones y sugerencias todo ha sido muy importante para llegar a un acuerdo unánime y la Comisión de Planeamiento ha aprobado el Dictamen N° 026 -2017-GRJ-CR/PPATyDI que aprueba la Ordenanza Regional, que aprueba el CAP Provisional de la DIRESA Junín, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión, Hospital Regional Materno Infantil El Carmen, Red de Salud Jauja, Hospital Domingo Olavegoya, Red de Salud Tarma, Hospital Félix Mayorca Soto, Red de Salud Chanchamayo, Hospital Regional Docente de Medicina Tropical Julio C De Marini, Red de Salud Satipo, Manuel Arakaki, Red de Salud Junín, Hospital de Apoyo Junín, Red de Salud Valle del Mantaro, Red de Salud Pichanaqui, Hospital de Apoyo Pichanaqui, Red de Salud San Martín de Pango, Hospital de Apoyo San Martín y Red de Salud Chupaca en la Región Junín; Consejera Delegada realice la votación correspondiente y ya depende del Pleno si aprueba o desaprueba el Dictamen de la Comisión Permanente de Planeamiento y presupuesto.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona, quiero agradecer a todos y también a todos los consejeros que se encuentran ahorita en el Pleno porque la sesión estaba convocada para la 7:30 de la noche aun las circunstancias que se produce en merito a que salgue bien este dictamen, saludar la valentía de ustedes quienes están buscando una estabilidad laboral hay que llamarlo así solamente con la recomendación de que yo he sido alcalde por varias oportunidades y he visto cuando tenemos personal nombrado algunos hacen lo que quieren yo desde aquí les invoco de que así como el día de hoy estamos autoridades, personales de Junín hay que brindar un buen servicio a la población ese hecho va a enmarcar muchísimo al desarrollo de la región, tantos problemas ustedes son los que van a solucionar en gran parte con una voluntad política con esa atingencia siempre mi posición y de hecho el día de hoy por voto unánime esta comisión ha votado a favor y el día de hoy el dictamen por supuesto lo presentamos ante el Pleno del Consejo para su debate correspondiente pero yo creo que no hay más debate porque todos estamos a favor en ese sentido considero creo yo que definitivamente marcan historia, también para que vean que el trabajo de los Consejeros no son como expresan en el exterior y dicen: no ahí van a sentarse es una situación de autoridad del pueblo en consideración hoy día se ha aprobado por eso solicito que de una vez ya se ponga a votación.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; compartimos que este momento es bastante trascendental y mucho más porque hemos tenido a las propias interesadas que han visto que el trabajo es así, muchas veces hay mucha discrepancia, pero lo que nos tiene que unir es que siempre estamos a favor de la población y enmarcada en sus derecho en lo que le sisten para que puedan tener este cuadro aprobado y pedirle que lo someta a votación porque ya creo que las discusiones que hemos tenido ya hemos debatido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 4 -



Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; aunarme y felicitar yo creo que por algo ustedes están consiguiendo un nombramiento, son años de sacrificio y el día de hoy 17 de octubre quedara grabado en el corazón de ustedes, llegaran a su casa y decirle a su familia a su esposo, a sus hijos, tanto hemos querido esto y por supuesto el día de hoy se dio, invocarles hermanos profesionales de la salud y educación son pilares fundamentales de la sociedad y decirles éxitos sigan surgiendo y el día de hoy es el primer paso, tanto se lucha para conseguir un nombramiento y el día de hoy lo han conseguido felicitarles y seguir avanzando.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; cuando estuve aquí sentado analizando friamente un grupo de enfermeras apareció y se sentó al fondo y le estuvimos haciendo una pequeña broma indicando la enfermera: hoy me apoyas, mañana te apoyo y eso es verdad a veces en los lugares más difíciles los protagonistas de la política son las enfermeras están en los rincones del país y en todo el territorio de Junín y por ello mi gratitud y mi apoyo y respaldo ante esto que hoy día vamos a votar y van asumir de ese derecho que les corresponden estoy con ustedes y voy a votar por ustedes.

Consejera Delegada menciona, Como parte de la comisión hemos tenido discrepancias en algunos temas que hemos comunicado también a los funcionarios y funcionarias y yo creo que lo han entendido, en todo este trabajo se ha llegado a un acuerdo y ha sido aprobado por unanimidad ya no nos quiten esas plazas necesitamos de tantos enfermeros, técnicos, necesitamos este personal en todas las provincias por ello tenemos la Red de Salud Valle del Mantaro estamos bastante alejados y necesitamos de ese personal yo creo que con esto estaríamos garantizando estos puestos y a estos funcionarios y el presupuesto sobre todo al Ministerio de Salud, saludamos y felicitamos a cada uno de ustedes que van a ser nombrados.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; solo decirles muchas gracias a los presentes por el hecho de haber esperado y si se lo merecen.

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; de igual manera para reconocer la consecuencia de los trabajadores que toda la semana han estado en el Gobierno Regional exigiendo quizá el trabajo que ellos realmente necesitaban esto es un instrumento administrativo que va a servir de mucho y eso ha sido la desesperación también hay que reconocer que realmente la comisión ha votado unánimemente a pesar de las discrepancias de la Consejera Delegada hay que saludar que de repente reacciono y se sienten fortalecidos por el Consejo Regional hay que someter la votación.

Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 026-2017 de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional donde dictamina primero: aprobar el CAP provisional de la Dirección Regional de Salud Junín, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión, Hospital Regional Materno Infantil El Carmen, Red de Salud Jauja, Hospital Domingo Olavegoya, Red de Salud Tarma, Hospital Félix Mayorca Soto, Red de Salud Chanchamayo, Hospital Regional Docente de Medicina Tropical Julio C Demarini, Red de Salud Satipo, Manuel Arakaki, Red de Salud Junín, Hospital de Apoyo Junín, Red de Salud Valle del Mantaro, Red de Salud Pichanaqui, Hospital de Apoyo Pichanaqui, Red de Salud San Martín de Pangoa, Hospital de Apoyo San Martín y Red de Salud Chupaca en la Región Junín según los cuadros que se adjuntan en la presente según la comisión presenta el Proyecto de Ordenanza para su debido debate y pronunciamiento debidamente firmado por el Presidente de la comisión el Consejero Richard Duran Castro, Vicepresidente el Consejero Elmer Orihuela Sosa y miembro mi persona los Consejeros que están de acuerdo sirvanse a levantar la mano.



Por UNANIMIDAD se emite el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 388-2017-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el Dictamen N° 26-2017-GRJ-CR/CPPPATyDI, suscrito por la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, que aprueban el CAP Provisional de la Dirección Regional de Salud Junín, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión”, Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, Red de Salud Jauja y Hospital “Domingo Olavegoya”, Red de Salud Tarma y Hospital “Félix Mayorca Soto”, Red de Salud Chanchamayo y Hospital Regional Docente de Medicina Tropical Julio C. Demarini, Red de Salud Satipo y Hospital “Manuel A. Higa Arakaki”, Red de Salud Junín y Hospital de Apoyo Junín, Red de Salud Valle del Mantaro, Red de Salud Pichanaki y Hospital de Apoyo Pichanaki, Red de Salud San Martín de Pangoa, Hospital de Apoyo San Martín de Pangoa y Red de Salud Chupaca, de la Región Junín.

ORDENANZA REGIONAL N° 277-GRJ/CR

“ORDENANZA REGIONAL QUE PRUEBA EL CAP PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN, HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO “DANIEL ALCIDES CARRIÓN”, HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL “EL CARMEN”, RED DE SALUD JAUJA Y HOSPITAL “DOMINGO OLAVEGOYA”, RED DE SALUD TARMA Y HOSPITAL “FÉLIX MAYORCA SOTO”, RED DE SALUD CHANCHAMAYO Y HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL JULIO C. DEMARINI, RED DE SALUD SATIPO Y HOSPITAL “MANUEL A. HIGA ARAKAKI”, RED DE SALUD JUNÍN Y HOSPITAL DE APOYO JUNÍN, RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO, RED DE SALUD PICHANAKI Y HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI, RED DE SALUD SAN MARTÍN DE PANGOA, HOSPITAL DE APOYO SAN MARTIN DE PANGOA Y RED DE SALUD CHUPACA, DE LA REGIÓN JUNÍN”

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el CAP Provisional de la Dirección Regional de Salud Junín, Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico “Daniel Alcides Carrión”, Hospital Regional Docente Materno Infantil “El Carmen”, Red de Salud Jauja y Hospital “Domingo Olavegoya”, Red de Salud Tarma y Hospital “Félix Mayorca Soto”, Red de Salud Chanchamayo y Hospital Regional Docente de Medicina Tropical Julio C. Demarini, Red de Salud Satipo y Hospital “Manuel A. Higa Arakaki”, Red de Salud Junín y Hospital de Apoyo Junín, Red de Salud Valle del Mantaro, Red de Salud Pichanaki y Hospital de Apoyo Pichanaki, Red de Salud San Martín de Pangoa, Hospital de Apoyo San Martín de Pangoa y Red de Salud Chupaca, de la Región Junín., según se detalla en el siguiente anexo que se adjunta a la presente.

ARTICULO SEGUNDO: DEROGUESE, toda normatividad Regional de menor jerarquía que contravenga la presente Ordenanza.

ARTICULO TERCERO: encárguese la publicación de la presente Ordenanza Regional a la Dirección Regional de Salud Junín en el Diario El Peruano.

DETALLE DE LOS CARGOS PREVISTOS PARA SER INCLUIDOS EN EL PROYECTO DE CAP PROVISIONAL – NOMBRAMIENTO 2017

1.1 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNÍN



N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS	Se crea como prevista
129	ENFERMERA/O	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS	01	01
130	ENFERMERA/O	PROMOCION DE LA SLUD	01	01
TOTAL			02	02

1.2 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLÍNICO QUIRÚRGICO DANIEL A. CARRIÓN

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS	SE CREA PREVISTO
209	MEDICO	MEDICINA INTERNA	1	1
295-296	MEDICO	CIRUGIA	2	2
646-650	ENFERMERA/O	CONSULTORIOS EXTERNOS	5	5
891-892; 902 - 904	ENFERMERA/O	EMERGENCIA	5	5
927	ENFERMERA/O	CUIDADOS INTENSIVOS	1	1
350 -351	OBSTETRA	ONCOLOGIA CLINICA	2	2
364-366	PSICOLOGO	PSICOLOGIA	3	3
501	TECNOLOGO MEDICO	TRASTORNOS MOTORES	1	1
621-623	TECNICO/A EN FARMACIA	DEPARTAMENTO FARMACIA	3	3
687-691	TECNICO/A DE ENFERMERIA I	CONSULTORIOS EXTERNOS	5	5
920 -921	TECNICO/A DE ENFERMERIA I	EMERGENCIA	2	2
446	TECNICO/A EN LABORATORIO	PATOLOGIA CLINICA	1	1
584 - 585	TECNICO/A EN NUTRICION	NUTRICION	2	2
479	TECNICO/A EN RADIOLOGIA	RADIOLOGIA Y PROCED. ESPECIALES	1	1
TOTAL			34	34

1.3 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN"

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS	Se Crea Como Previstas
25	Enfermera	Epidemiología y Salud Ambiental	1	1
216	Medico	Departamento De Consulta Externa	1	1
223	Medico	Departamento De Hospitalización	1	1
328	Obstetra	Servicio Obstétrico	1	1
329	Obstetra	Servicio Obstétrico	1	1



330	Obstetra	Servicio Obstétrico	1	1
331	Obstetra	Servicio Obstétrico	1	1
332	Obstetra	Servicio Obstétrico	1	1
333	Obstetra	Servicio Obstétrico	1	1
472	MEDICO	Servicio De Diagnóstico por Imágenes	1	1
495	Químico Farmacéutico	Servicio de Farmacia	1	1
567	Tecnólogo Medico	Servicio de Funciones Motoras	1	1
662	Enfermera	Servicio de Enfermería En Neonatología y Pediatría	1	1
663	Enfermera	Servicio de Enfermería En Neonatología y Pediatría	1	1
664	Enfermera	Servicio de Enfermería En Neonatología y Pediatría	1	1
696	Técnico en Enfermería	Servicio de Enfermería En Neonatología y Pediatría	1	1
697	Técnico en Enfermería	Servicio de Enfermería En Neonatología y Pediatría	1	1
773	Enfermera	Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	1	1
774	Enfermera	Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	1	1
775	Enfermera	Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	1	1
776	Enfermera	Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	1	1
777	Enfermera	Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	1	1
807	Técnico en Enfermería	Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	1	1
808	Técnico en Enfermería	Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	1	1
809	Técnico en Enfermería	Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	1	1
810	Técnico en Enfermería	Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos	1	1
823	Enfermera	Servicio de Enfermería en Consultorios Externos	1	1
846	Técnico en Enfermería	Servicio de Enfermería en Consultorios Externos	1	1
TOTAL			28	28

1.4 RED DE SALUD JAUJA

Nº DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS	Ocupada en el CAP-P
111	MEDICO	MICRORRED DE SALUD MARGEN IZQUIERDA	1	
115	ODONTOLOGO	MICRORRED DE SALUD MARGEN IZQUIERDA	1	
186	OBSTETRA	MICRORRED DE SALUD VALLE AZUL	1	
206	ODONTOLOGO	MICRORRED DE SALUD VALLE AZUL	1	
244	OBSTETRA	MICRORRED DE SALUD VALLE YACUS	1	
275	OBSTETRA	MICRORRED DE SALUD VALLE DE YANAMARCA	1	
291	TECNICO/A EN LABORATORIO I	MICRORRED DE SALUD VALLE DE YANAMARCA	1	



305	ODONTOLOGO	MICRORRED DE SALUD VALLE DE YANAMARCA	1	
416	OBSTETRA	MICRORRED DE SALUD HATUN XAUXA	1	
444	MEDICO	MICRORRED DE SALUD MARGEN DERECHA	1	
454	ENFERMERA/O	MICRORRED DE SALUD MARGEN DERECHA	1	
535	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRORRED DE SALUD QUEBRADA DEL MANTARO	1	
541	OBSTETRA	MICRORRED DE SALUD QUEBRADA DEL MANTARO	1	
595	OBSTETRA	MICRORRED DE SALUD YAULI - OROYA	1	
616	ENFERMERA/O	MICRORRED DE SALUD YAULI - OROYA	1	
646	TECNICO/A EN FARMACIA I	MICRORRED DE SALUD YAULI - OROYA	1	
670	ENFERMERA/O	MICRORRED DE SALUD YAULI - OROYA	1	
677	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRORRED DE SALUD YAULI - OROYA	1	
694	ENFERMERA/O	MICRORRED DE SALUD YAULI - OROYA	1	
730	OBSTETRA	MICRORRED DE SALUD YAULI - OROYA	1	
750 (*)	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	MICRORRED DE SALUD YAULI - OROYA	-	1
TOTAL			20	1

1.5 HOSPITAL "DOMINGO OLAVEGOYA" – JAUJA

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS	Ocupada en el CAP P
015	MEDICO VETERINARIO	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	1	
105	MEDICO	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	1	
167	OBSTETRA	SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA	1	
173	ODONTOLOGO	SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	1	
239	ENFERMERA/O	SERVICIO DE ENFERMERIA	1	
240	ENFERMERA/O	SERVICIO DE ENFERMERIA	1	
241	ENFERMERA/O	SERVICIO DE ENFERMERIA	1	
242	ENFERMERA/O	SERVICIO DE ENFERMERIA	1	
243	ENFERMERA/O	SERVICIO DE ENFERMERIA	1	
244	ENFERMERA/O	SERVICIO DE ENFERMERIA	1	
275 (*)	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SERVICIO DE ENFERMERIA	-	1
325	ENFERMERA/O	SERVICIO DE ENFERMERIA	1	
364	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SERVICIO DE ENFERMERIA	1	
365	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SERVICIO DE ENFERMERIA	1	



366	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	SERVICIO DE ENFERMERIA	1	
423	PSICOLOGO	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	
438	NUTRICIONISTA	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1	
TOTAL			16	01

1.6 RED DE SALUD TARMA

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS
136	Enfermera/o	Micro Red de Salud Tarma	1
148	Obstetra	Micro Red de Salud Tarma	1
155	Odontólogo	Micro Red de Salud Tarma	1
183	Técnico/a en Enfermería I	Micro Red de Salud Tarma	1
190	Técnico/a en Enfermería I	Micro Red de Salud Tarma	1
191	Técnico/a en Enfermería I	Micro Red de Salud Tarma	1
216	Enfermera/o	Micro Red de Salud Palca	1
221	Enfermera/o	Micro Red de Salud Palca	1
227	Obstetra	Micro Red de Salud Palca	1
229	Obstetra	Micro Red de Salud Palca	1
252	Técnico/a en Enfermería I	Micro Red de Salud Palca	1
289	Enfermera/o	Micro Red de Salud Acobamba	1
293	Enfermera/o	Micro Red de Salud Acobamba	1
294	Enfermera/o	Micro Red de Salud Acobamba	1
305	Obstetra	Micro Red de Salud Acobamba	1
308	Obstetra	Micro Red de Salud Acobamba	1
309	Obstetra	Micro Red de Salud Acobamba	1
357	Técnico/a en Enfermería I	Micro Red de Salud Acobamba	1
360	Técnico/a en Enfermería I	Micro Red de Salud Acobamba	1
392	Enfermera/o	Micro Red de Salud Huasahuasi	1
TOTAL			20



1.7 HOSPITAL "FELIX MAYORCA SOTO"

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL
			PEAS
295	Técnico en Enfermería I	Servicio de Enfermería en Consulta Externa	1
406	Enfermera/o	Servicio de Enfermería en Hospitalización	1
407	Enfermera/o	Servicio de Enfermería en Hospitalización	1
562	Psicólogo	Servicio de Psicología	1
583	Técnico/a en Farmacia I	Departamento de Farmacia	1
584	Técnico/a en Farmacia I	Departamento de Farmacia	1
TOTAL			6

1.8 RED DE SALUD CHANCHAMAYO

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS
344	ENFERMERA	MICRORED PERENE	1
312	OBSTETRA	MICRORED PERENE	1
101	OBSTETRA	MICRORED SAN LUIS DE SHUARO	1
313	OBSTETRA	MICRORED PERENE	1
102	OBSTETRA	MICRORED SAN LUIS DE SHUARO	1
174	OBSTETRA	MICRORED SAN RAMON	1
119	OPS	MICRORED SAN LUIS DE SHUARO	1
354	OPS	MICRORED PERENE	1
355	OPS	MICRORED PERENE	1
137	TÉCNICO ASISTENCIAL	MICRORED SAN LUIS DE SHUARO	1
416	TÉCNICO ASISTENCIAL	MICRORED PERENE	1
417	TÉCNICO ASISTENCIAL	MICRORED PERENE	1
255	TÉCNICO ASISTENCIAL	MICRORED SAN RAMON	1
418	TÉCNICO ASISTENCIAL	MICRORED PERENE	1
419	TÉCNICO ASISTENCIAL	MICRORED PERENE	1
420	TÉCNICO ASISTENCIAL	MICRORED PERENE	1
TOTAL			16

1.9 HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL Dr. JULIO CESAR DEMARINI CARO



N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL
112	ENFERMERA	EMERGENCIA	1
218	OBSTETRA	GINECO-OBSTETRICO	1
104	OBSTETRA	EMERGENCIA	1
105	OBSTETRA	EMERGENCIA	1
219	OBSTETRA	GINECO-OBSTETRICO	1
271	OPS	FARMACIA	1
386	OPS	PSICOLOGIA	1
272	OPS	FARMACIA	1
122	TÉCNICO ASISTENCIAL	EMERGENCIA	1
123	TÉCNICO ASISTENCIAL	EMERGENCIA	1
124	TÉCNICO ASISTENCIAL	EMERGENCIA	1
125	TÉCNICO ASISTENCIAL	EMERGENCIA	1
147	TÉCNICO ASISTENCIAL	HOSPITALIZACIÓN	1
148	TÉCNICO ASISTENCIAL	HOSPITALIZACIÓN	1
149	TÉCNICO ASISTENCIAL	HOSPITALIZACIÓN	1
150	TÉCNICO ASISTENCIAL	HOSPITALIZACIÓN	1
197	TÉCNICO ASISTENCIAL	ENFERMERIA	1
299	TÉCNICO ASISTENCIAL	HEMOTERAPIA	1
198	TÉCNICO ASISTENCIAL	ENFERMERIA	1
199	TÉCNICO ASISTENCIAL	ENFERMERIA	1
TOTAL			20

1.10 RED DE SALUD SATIPO

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS
135/136	ENFERMERA/O	MICROREDES DE SALUD / RIO NEGRO SATIPO	2
156/158	OBSTETRA	MICROREDES DE SALUD / RIO NEGRO SATIPO	3
228/230	TÉCNICO EN ENFERMERÍA I	MICROREDES DE SALUD / RIO NEGRO SATIPO	3
239	TÉCNICO EN LABORATORIO I	MICROREDES DE SALUD / MICRORED RIO NEGRO SATIPO	1
294	OBSTETRA	MICROREDES DE SALUD / RIO NEGRO SATIPO / MAZAMARI	1
296	QUIMICO FARMACEUTICO	MICROREDES DE SALUD / RIO NEGRO SATIPO / MAZAMARI	1
384	ENFERMERA/O	MICROREDES DE SALUD / RIO NEGRO SATIPO / PUERTO OCOPA	1
402	OBSTETRA	MICROREDES DE SALUD / RIO NEGRO SATIPO / PUERTO OCOPA	1
488/489	TÉCNICO EN ENFERMERÍA I	MICROREDES DE SALUD / RIO NEGRO SATIPO / PUERTO OCOPA	2



504	TÉCNICO EN LABORATORIO I	MICROREDES DE SALUD / RIO NEGRO SATIPO, FUERTO COOPA	1
TOTAL			16

1.11 HOSPITAL "MANUEL ANGEL HIGA ARAKAKI" - SATIPO

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS
130	OBSTETRA	SERVICIO DE GINECO - OBSTETRICIA	1
174/175	ENFERMERA/O	SERVICIO DE ENFERMERIA	2
226/237	TÉCNICO EN ENFERMERÍA I	SERVICIO DE ENFERMERIA	12
288/292	TÉCNICO EN FARMACIA I	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	5
TOTAL			20

1.12 RED DE SALUD JUNIN

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS
142	Obstetra	Micro Red de Carhuamayo	1
143	Obstetra	Micro Red de Carhuamayo	1
114	Técnico en Enfermería	Micro Red Junin	1
211	Técnico en Enfermería	Micro Red Ulcumayo	1
TOTAL			4

1.13 HOSPITAL DE APOYO JUNIN

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS
114	Enfermera	Servicio De Enfermería	1
090	Obstetra	Servicio de Gineco – Obstetricia	1
096	Técnico en Enfermería	Servicio de Gineco – Obstetricia	1
124	Técnico en Enfermería	Servicio De Enfermería	1
TOTAL			4

1.14 RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS
0138	ODONTOLOGO	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0176	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1



0177	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0178	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0179	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0180	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0181	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0237	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0238	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0239	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0240	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0241	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0242	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0303	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0304	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0305	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0306	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0307	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0308	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0309	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0357	TECNICO EN LABORATORIO I	MICRO RED DE SALUD EL TAMBO	1
0400	PSICOLOGO	MICRO RED DE SALUD CONCEPCION	1
0423	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD CONCEPCION	1
0451	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD CONCEPCION	1
0452	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD CONCEPCION	1
0453	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD CONCEPCION	1
0454	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD CONCEPCION	1
0455	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD CONCEPCION	1
0493	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD CONCEPCION	1
0524	TECNICO EN LABORATORIO I	MICRO RED DE SALUD CONCEPCION	1
0569	ODONTOLOGO	MICRO RED DE SALUD LA LIBERTAD	1
0587	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD LA LIBERTAD	1
0588	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD LA LIBERTAD	1
0589	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD LA LIBERTAD	1
0590	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD LA LIBERTAD	1
0622	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD LA LIBERTAD	1
0623	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD LA LIBERTAD	1



0624	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD LA LIBERTAD	1
0664	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD LA LIBERTAD	1
0665	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD LA LIBERTAD	1
0677	TECNICO EN LABORATORIO I	MICRO RED DE SALUD LA LIBERTAD	1
0678	TECNICO EN LABORATORIO I	MICRO RED DE SALUD LA LIBERTAD	1
0679	TECNICO EN FARMACIA	MICRO RED DE SALUD LA LIBERTAD	1
0776	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD CHILCA	1
0777	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD CHILCA	1
0778	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD CHILCA	1
0779	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD CHILCA	1
0780	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD CHILCA	1
0840	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD CHILCA	1
0841	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD CHILCA	1
0842	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD CHILCA	1
0843	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD CHILCA	1
0844	ENFERMERA	MICRO RED DE SALUD CHILCA	1
0920	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD CHILCA	1
0921	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD CHILCA	1
0922	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRO RED DE SALUD CHILCA	1
0995	ODONTOLOGO	MICRO RED DE SALUD COMAS	1
0996	ODONTOLOGO	MICRO RED DE SALUD COMAS	1
1006	OBSTETRA	MICRO RED DE SALUD COMAS	1
1058	TECNICO EN LABORATORIO I	MICRO RED DE SALUD COMAS	1
TOTAL			60

1.15 RED DE SALUD PICHANAKI

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS
068	ENFERMERA/O	INTELIGENCIA SANITARIA ESN METAXENICAS	1
057	OBSTETRA	SALUD DE LAS PERSONAS	1
058	OBSTETRA	SALUD DE LAS PERSONAS	1
101	OBSTETRA	MICRORED DE SALUD CENTRO HUACHIRIKI	1
218	OBSTETRA	MICRORED DE SALUD LAS PALMAS	1
319	OBSTETRA	MICRORED DE SALUD CIUDAD SATELITE	1



300	TECNICO/A EN FARMACIA	MICRORED DE SALUD CIUDAD SATELITE	1
TOTAL			7

1.16 HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI II-1

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS
147	ENFERMERA/O	SERVICIO DE ENFERMERIA	1
148	ENFERMERA/O	SERVICIO DE ENFERMERIA	1
149	ENFERMERA/O	SERVICIO DE ENFERMERIA	1
150	ENFERMERA/O	SERVICIO DE ENFERMERIA	1
128	OBSTETRA	SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA	1
129	OBSTETRA	SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA	1
215	TECNICO/A EN FARMACIA	SERVICIO DE APOYO AL TRATAMIENTO	1
158	TECNICO/A EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	1
159	TECNICO/A EN ENFERMERIA	SERVICIO DE ENFERMERIA	1
198	TÉCNICO/A EN LABORATORIO	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	1
TOTAL			10

1.17 RED DE SALUD SAN MARTIN DE PANGO

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS
103	Técnico/a en Enfermería I	Micro Red San Ramón de Pangoa	1
124	Técnico/a en Enfermería I	Micro Red San Ramón de Pangoa	1
136	Técnico/a en Enfermería I	Micro Red San Ramón de Pangoa	1
142	Técnico/a en Enfermería I	Micro Red San Ramón de Pangoa	1
186	Técnico/a en Enfermería I	Micro Red San Antonio de Sonomoro	1
TOTAL			5

1.18 HOSPITAL "SAN MARTIN DE PANGO"

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS
223	Técnico/a en Enfermería I	Servicio de enfermería	1



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 16 -



224	Técnico/a en Enfermería I	Servicio de enfermería	1
225	Técnico/a en Enfermería I	Servicio de enfermería	1
TOTAL			3

1.19 RED DE SALUD CHUPACA

N° DE ORDEN EN EL PROYECTO DE CAP P	DENOMINACIÓN DEL CARGO ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA EN QUE SE INCORPORA EL CARGO	TOTAL PEAS
133	OBSTETRA	MICRORED DE SALUD CHUPACA	1
201	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRORED DE SALUD CHUPACA	1
202	TECNICO DE ENFERMERIA I	MICRORED DE SALUD CHUPACA	1
230	TECNICO EN LABORATORIO I	MICRORED DE SALUD CHUPACA	1
256	ODONTOLOGO	MICRORED DE SALUD HUACHAC	1
298	OBSTETRA	MIRORED DE SALUD CHAQUICOCHA	1
376	TECNICO EN ENFERMERIA I	MICRORED DE SALUD CANIPACO	1
TOTAL			7

Consejera Delegada menciona; no habiendo más puntos que tratar y siendo las 09:25 p.m. culmina la presente Sesión Extraordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 03 de octubre de 2017.

Sonia Torre Enero
CONSEJERA DELEGADA

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.